REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 10 de julio de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00483-00 formulada por HILDA ELISA PRIETO DE MAYORGA en contra de JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

LAURENTINO PRIETO SALAS
ANA MERCEDES PRIETO SALAS
PEDRO JULIO PRIETO SALAS
MARTHA ISABEL PRIETO SALAS
SILVIA ELVID PRIETO SALAS
YANIRA ESPERANZA PRIETO SALAS
FRANCO DANILO PRIETO SALAS
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA
HILDA ELISA PRIETO DE MAYORGA
OSKAR WILLIAMS MUÑOZ ORTEGA
MARIA DORIS CAMARGO GONZALEZ
CARLOS JOSE CASTRO FRESNEDA

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 13 DE JULIO DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 13 DE JULIO DE 2017 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO